



DIEGO COVARRUBIA Y LEIVA

Los carpetanos estaban apercebidos junto á *Hippo*, pueblo entre Bayona y Yepes; las partidas de forrageadores de uno y otro campo, al avistarse, trabaron los primeros combates; de aquí se fué empeñando la lucha, hasta que al fin se peleaba arrebataadamente y sin concierto. El conocimiento del terreno, su gran valor y las faltas cometidas por los cónsules durante la accion, dieron la victoria á los carpetanos, quedando los romanos destrozados y vencidos con pérdida de mas de 5,000 hombres, cuyas armas y pertrechos, así como gran parte de su impedimenta, quedaron en poder nuestro. La victoria embriagó á los vencedores, y sorprendidos al dia siguiente por los romanos, fueron envueltos y vencidos, merced á los desesperados esfuerzos del pretor Cayo Calpurnio, quedando desde entonces vencida la Carpetania, deshecho su ejército, y sometidos sus pueblos á la dominacion romana, sin que vuelva el nombre de Toledo á sonar en la historia de aquel tiempo, en que tanta celebridad adquirieron por su resistencia otras ciudades. Los romanos la fortificaron con esmero, y esta circunstancia y la de haber propendido la guerra á otras partes de la Península, la preservarian tal vez de sus contingencias; sin embargo, desde sus muros vió con indiferencia en 147 (antes de Jesucristo) al primer guerrillero español, á Viriato, recorrer la Carpetania á sangre y fuego, y repasando el Tajo, salir al encuentro al pretor Plaucio, á quien venció causándole cerca de cuatro mil bajas en su ejército.

Indiferente ó neutral en todas las cuestiones, ni socorre á Sertorio con tropas ó subsidios, ni figura su nombre en el largo catálogo de los pueblos que deramaron su sangre durante las guerras civiles entre César y Pompeyo, y en las cantábricas que sostuvo despues Octavio Augusto.

Puebloestipendiario Toledo, desde su conquista por los romanos, fué elevado á municipio despues de la pacificacion de la Carpetania, y probablemente á colonia en los primeros tiempos del imperio, formando parte en el de Augusto de la provincia Tarraconense, y despues en el de Adriano, del convento jurídico de Cartagena. Ya desde el tiempo de la república obtuvo el derecho de acuñar moneda, y antes de la venida de Jesucristo eran ya célebres sus espadas, como se prueba por el testimonio del poeta Gracio Talisco, que las escoge entre todas en su *Cynegético*. Y aunque su perímetro encierra solo la cima del peñon, fastuosos monumentos pueblan su vega, y sobre sus cimientos y ruinas diseminadas por aquel sitio, ve aun la imaginacion, sin grande esfuerzo, el circo, el templo suburbano, el teatro, la naumaquia, el acueducto que conducia el agua potable á la ciudad, estendiéndose por los montes en direccion á Yébenes por espacio de siete leguas, y aun puede el viajero hollar con su planta parte del camino particular que le unia con Laminium, pueblo situado en el Cerro de la Mesa, junto á la laguna Colgada, una de las de Ruidera, donde hay las ruinas llamadas de la ciudad de Lagos.

Los caminos que, segun el *Itinerario de Antonino*, cruzaban en lo antiguo la actual provincia de Toledo, son:

AB EMERITA CÆSARAUGUSTAM.

mpm CCCXLVIII.

Lacipea.....	mpm XX. . . .	Villavieja, despoblado del término de Navalvilla de Pele.
Leuciana.....	mpm XXIV... .	Ruinas cerca de Valdecaballeros.
Augustobriga....	mpm XXII. . . .	Muro de Agrela.
Toletum.	mpm LV.	Toledo.
Titultiam.	mpm XXIV. . . .	Bayona de Tajuña.
Complutum.....	mpm XXX. . . .	San Juan del Vico, cerca de Alcalá de Henares.
Arriaca.....	mpm XXII. . . .	Guadalajara.
Cæsala.....	mpm XXIV... .	Cerca de Carrascosa, término de Espinosa de Henares.
Segontia.....	mpm XXIII. . . .	Sigüenza.
Arcobriga.	mpm XXIII. . . .	Arcos.
Aquæ Bilbitanorum.	mpm XVI.	Alhama.
Bibili.	mpm XXIV... .	Cerro de Bámbola, en Calatayud.
Nertobriga.....	mpm XXI.	Calatorao.
Segontia.	mpm XIV... . . .	Cerca de Peraman, siguiendo la cuenca del Jalon.
Cæsaraugusta.	mpm XVI.	Zaragoza.

Á LAMINIO TOLETUM.

mpm XCV sic.

Murum.	mpm XXVII. . .	Dos leguas antes de Villaharta, entre este y Argamasilla.
Consabro.	mpm XXVIII. . .	Consuegra.
Toletum.	mpm XLIV... . .	Toledo.

Esta via empalmaba en Laminio con la que de Mérida iba por la Lusitania á Zaragoza, pasando por Alces y Vicuscuminario á Titultiam, como la anterior.

Con gran exactitud podria fijarse la situacion de las antiguas ciudades carpetanas, si las Tablas de Ptolomeo no estuviesen plagadas de numerosos errores, hijos en su mayor parte del descuido con que se han hecho sus copias. Sin embargo, es un trabajo de gran importancia y que nos va á servir de base para dar á conocer las ciudades de la region carpetana correspondientes al territorio de la actual provincia de Toledo. No copiamos sus posiciones geográficas, porque, segun puede verse en el mapa de Florez, en ninguna region se hallan tan desconcertadas las graduaciones de Ptolomeo como en la Carpetana.

Iurbida, cuya reduccion se han disputado Orgaz, Urda y Malpica, parece que debe ser Peraleda, á causa de tener la misma longitud que Talavera la Vieja, conforme en esto con las Tablas de Ptolomeo. El P. Mariana la coloca, sin embargo, en una dehesa llamada Lorsiga, situada á una legua de Talavera, sobre el Tajo.

Ispinum.—Ni la historia, ni el itinerario, ni ningun otro documento de la antigüedad han hablado de ella, siendo por etimología admitida su reduccion á Espinosa del Rey.

Ilarcuris.—Se conservan algunas reliquias de esta poblacion romana en Illescas.

Consabrum ó *Condaburum*.—De esta ciudad era natural Quinto Domicio Macron, segun refiere su inscripcion sepulcral que existe en Montoro, villa de Andalucía. Era la segunda mansion del camino de Laminio á Toledo, y es la actual Consuegra.

Berctula.—Estaba situada cerca de Casarrubios del Monte.

Menterrosa.—Se reduce generalmente á Mazarambróz, aunque algunos geógrafos antiguos opinan por que corresponde á Méntrida.

Ulcania.—Parece que corresponde á Ocaña. Sus ruinas están á media legua de esta villa.

Vicuscuminarius.—Era la novena mansion de uno de los caminos que iban de Mérida á Zaragoza, cor-

responde al despoblado de Dancos, entre Lillo y La Guardia, donde aun se descubren vestigios de la antigua poblacion romana.

Alces.—Octava mansion de la via antedicha, situada al O. de Miguel-Estéban, donde se conserva un arco romano, y, segun Hervás, los del pueblo se denominan de Arce por una antigua tradicion.

Toletum.—Conserva su antiguo nombre y su sitio sin alteracion y una gran parte de sus vestigios.

Noliba.—Ciudad antigua, que el pretor Fulvio sitió y rindió el año 561 de la fundacion de Roma; se conservan rastros de ella junto á Yébenes.

Además se han encontrado antigüedades romanas en Azután, Castillo de Bayuela, Maqueda, Rielves, el Toboso, Torrecilla, Villaseca de la Sagra y Yepes.

La numismática es uno de los mejores comprobantes de la historia, y por tanto, no podemos pasar en silencio las monedas romanas de Toledo que se conocen; pero, al hacer su descripcion, creemos de absoluta necesidad dividir las en tres grupos distintos, correspondientes á tres épocas tambien marcadas en la historia de Toledo, siguiendo en esto la misma marcha adoptada por los autores de mas nota que en este trabajo nos han precedido.

Corresponden las del primero á aquel período mas inmediato á la conquista, y en el cual el elemento indígena luchaba por emanciparse del yugo romano, y en él nos encontramos con un tipo raro, del cual se recogen tres clases de moneda de mediano bronce, diferentes en algunas incidencias, aunque en absoluto semejantes, y del mismo módulo casi que nuestras piezas de venticinco céntimos, que es el tamaño de cuantas han de describirse.

Ostentan todas ellas al frente una cabeza varonil, descubierta, barbuda, con los cabellos rizados y sin collar ni otro adorno á la garganta. En el reverso aparece un caballo galopando hácia la derecha, sin manta ni estribos, montado por un caballero, lanza en ristre, vestido con una especie de tonelete, cubierta la cabeza con un casco en que luce airoas plumas y usando freno, riendas y acicate para regir los movimientos del bruto, al que se pinta bien adornada la crin y suelta la cola. Las diferencias que hemos notado consisten en las leyendas, que todas pueden reducirse á las siguientes (1):

PRIMERA ÉPOCA.

TIPO ÚNICO.

Primera clase.

Anverso.	Reverso.
EXSCOICO.	} <u>TOLE</u>
CARTACCB.	

Segunda clase.

EXSCOI.	} <u>TOLE</u>
CARTACOB.	

Tercera clase.

ESCOI.	} <u>TOLE</u>
CART.	

Como se ve, el artista ha vuelto la s de EXSCOICO en forma interrogativa, y ha suprimido la X en la tercera clase, acaso á propósito para indicar la época ó por no estar muy seguro en la forma ó en la ortografía de la lengua á que tenia que acomodarse. De cualquier modo, estas leyendas nos sirven para asignar estas monedas á los primeros tiempos de la república; en efecto, el EXSCOICO debe leerse: EX SENATUS CONSULTO INDULGENTIA CELERITER OBTENTA, que significa en castellano: *obtenida prontamente la indulgencia ó permiso del Senado*; y es EXSCOI, EX SENATUS CONSULTO INDULGENTIA, que es una construccion mas elegante que la anterior, del mismo permiso obtenido de aquella Asamblea, de quien procedian los acuerdos del gobierno en tiempo de la república. Respecto al CARTACOB ó *cartacol*, creemos no separarnos de su legítima esplicacion, leyendo en el primer caso CARTAGINENSI CONVENTU CONCESA LICENTIA; esto es, *concedido el permiso por el convento cartaginense*; y en el segundo, CARTAGINENSI CONVENTU OBTENTA Ó CONCESA BENEVOLENTIA, que es una espresion de la consideracion con que era tratada Toledo por ser capital Cartagena. Ultimamente el ESCOI... y CART... de la tercera clase son sincopados de las dos primeras, y deben interpretarse como ellas. Sensible es que no se haya estampado por completo el nombre de nuestra ciudad en el reverso, pues tal vez si se hubiera puesto con su terminacion primitiva, hubiera dado gran luz en la tan debatida cuestion de su etimología.

Mas abundantes las monedas de la segunda época, se halla siempre en ellas la cabeza, que podremos suponer del magistrado; en el frente y en el reverso, al jinete celta como en las anteriores. Lo que á primera vista las distingue de estas, es un pequeño retoque en las figuras; la cabeza del frente que no tiene barba, y sí un collar como de perlas redeado al cuello, espresion de reconocimiento de los carpetanos á sus gobernadores, y el traje del jinete que remeda la vesta romana, mas bien que el saco celtíbero. Además se borra en ellas completamente el recuerdo de Cartagena, señal de que ya al tiempo de su acuñacion gozaba Toledo las inmunidades del municipio. Dos tipos diferentes se pueden formar en este período, clasificándolos de esta manera:

SEGUNDA ÉPOCA.

TIPO PRIMERO.

Primera clase.

Anverso.	Reverso.
EXSCOI.	} <u>TOLE</u>

Segunda clase.

EXSCOI.	} <u>TOLE</u>

Tercera clase.

EXSCOI.	} <u>TOLE</u>

TIPO SEGUNDO.

Primera clase.

EXSC.	} <u>TOLE</u>
CELTAM.	

(1) Para mas detalles, véase la *Historia de la ciudad de Toledo*, por D. A. M. Gamero, guia constante de nuestro trabajo, especialmente en la parte de numismática, y en general en la historia de las épocas visigoda, árabe, y primeros tiempos de la Reconquista.

Segunda clase.
 EXSC. }
 ELTAMB. } TOLE

Tercera clase.
 EXSC. }
 CELTAMB. } TOLE

Vemos, pues, que de las monedas de esta época, las del primer tipo tienen vuelta la S de EXSCOI como la de la época anterior, no presentando entre sí mas diferencia sino que el TOLE se encuentra unas veces debajo y otras sobre la raya del exergo, y en la tercera clase con la L al revés cual se ha puesto. Las del segundo tipo solo se diferencian entre sí en la colocacion del TOLE sobre ó bajo la raya, y en la B final de CELTAMB, que falta á las de la primera clase, y cuya interpretacion abandonamos, faltos de datos para pronunciar fallo entre los pocos que, con el maestro Florez, creen que es el nombre CELTIBER AMBUSTUS, del jefe de Toledo al tiempo de batir la medalla, y los que piensan que debe leerse CELTI ET AMBA, títulos que se aplican á la Puebla de los Infantes y á otro municipio ó colonia, de cuya existencia no hay mas noticias que estas monedas y dos ó tres sueltas que se atribuyen separadamente á ambos pueblos en algunas colecciones.

De la tercera época, menos definida y mas oscura que las anteriores, solo conocemos un tipo que contiene en el anverso una cabeza varonil laureada, mirando á la izquierda, obra de un excelente artista, y tal vez de la misma mano que grabó algunas otras de *Osca Bética* y *Segóbrica*; y al reverso, en igual direccion, muestra un caballo suelto y á la carrera, sin jinete, sin freno ni riendas de especie alguna, á cuyos piés está el *TOLE*, primeras letras de Toledo, y sobre él las dos letras w que dicen son iniciales de *URBS VICTRIX, ciudad vencedora*, título honroso de que usaban tambien otros pueblos, como Osca y Obulco.

Si examinamos con alguna detencion esta medalla, veremos que ya ha desaparecido el alfabeto originario, reemplazándole un carácter de letra que, aunque sin perfiles, imita á las mejores del siglo de Augusto. Todo ha mudado de aspecto y hasta de direccion; el elemento indígena ha desaparecido; pero ¿á qué época podemos aproximadamente referir este acontecimiento? ¿En qué tiempo se acuñó esta medalla? Nada se sabe de cierto; solo su esmerado dibujo y su estilo nos marcan un período de gran adelanto en las artes; pero fué tan dilatado este en los dominios romanos, que es empresa imposible, sin otros nuevos datos, la de conocer con alguna exactitud la época de esta moneda.

De intento hemos dejado de ocuparnos de otros dos tipos de la época: uno por estar generalmente reputado como falso, y otro citado en un manuscrito del siglo xvii, y á los cuales remitimos á los que deseen mas detalles á la obra anteriormente citada.

Toledo tiene tambien la gloria de haber sido de los primeros pueblos de la Península que abrazaron la religion del Crucificado, habiendo predicado y establecido su Silla en él San Eugenio, el año 95 de Jesucristo. Tolerado al principio el nuevo culto por los dominadores, empiezan al poco tiempo las persecuciones, durando hasta la época de Constantino, en que, obtenida la paz

de la Iglesia, se dedicó esta á reorganizarse, creando aquella sublime disciplina que le ha conquistado tan merecido renombre, y librando con sus esfuerzos á España de los estragos de la heregía, que se levantó á la sombra del templo católico de entre las ruinas del imperio romano, como procuraremos demostrar en el capítulo V.

CAPITULO II.

EDAD MEDIA.

Epoca visigoda.—Conquista de Toledo.—Fijase en ella la córte.—Conversion de los godos al catolicismo.—Decadencia y fin de la monarquía visigoda.—Epoca árabe.—Primeros emires.—Califato de Córdoba.—Reino de Toledo.—Estado de Toledo bajo el gobierno de los monarcas visigodos.—Monedas visigodo-toledanas.—Toledo bajo la dominacion árabe.—Monedas árabes-toledanas.

En los primeros años del siglo v, y mientras los visigodos, mandados por su rey Alarico, destruyen y se apoderan de la famosa ciudad de los Césares, los vándalos, los suevos y los alanos, que desde algunos años antes habian sentado sus reales en las Galias, franquean los Pirineos é invaden la Península á sangre y fuego, destruyendo cuanto encuentran al paso. Pocos pueblos resisten á su furor: la mayor parte de las antiguas colonias romanas cambian de dueño, y los gallegos, para conservar su independencia, se ven obligados á retirarse á las montañas, abandonando sus pueblos á la avaricia y crueldad de los invasores. Toledo, situada en el centro de la Península, abundante en aguas, con un territorio feraz, encerrando en su seno grandes tesoros y monumentos, y célebre ya por sus hechos religiosos, debia llamar la atencion de los invasores; una vez conquistada Toledo, seria mas fácil desde este punto la sumision del resto de España; á Toledo dirigen sus pasos los alanos, y despues de muchos y recios combates, por espacio de varios dias, tienen que retirarse confusos y avergonzados, desistiendo de su proyecto y sin haber logrado hacer ningun daño á la ciudad. Reservado estaba á otra raza el dominio de Toledo; los visigodos, á las órdenes de Ataulfo, cuñado de Alarico, pasan los Pirineos, se apoderan de Barcelona (414), y echan así los cimientos de la monarquía goda en España. Los sucesores de Ataulfo luchan contra los vándalos en la Bética y contra los alanos en la Lusitania, van estendiendo sus dominios, y bajo el reinado de Eurico (466 á 484), Toledo, sometida con el resto de la Carpetania por la fuerza de las armas, entra á formar parte de los dominios de los nuevos conquistadores, cuando ya el imperio romano habia exhalado su postrer aliento, y en ninguna parte quedaban esperanzas de que pudiera resucitar. Perdida, por consecuencia, la libertad que hasta entonces venia disfrutando, pero sin sufrir grandes vejámenes de su nuevo dueño, da pronto señales de su existencia, pidiendo permiso para celebrar un Concilio; y concedido, tuvo lugar el 17 de mayo de la era 565, año 527, en el quinto año del reinado de Amalarico, bajo la presidencia de Montano, pastor de la ciudad en aquella época.

A la muerte de Teudiselo se enciende en España la guerra civil por la sucesion al trono entre Atanagil-

do y Agila; vence el primero, y Sevilla, que se habia apresurado á reconocer á Agila, cae en desgracia; la córte de los godos, que ya en tiempo de Amalarico se habia fijado en ella, es trasladada á Toledo, que absorbe en sí desde este momento todo el poder de la monarquía visigoda; es residencia constante de la córte, su poblacion aumenta, y con ella sus necesidades. Iglesias y palacios pueblan el antiguo *suburbio*; á su lado se agrupa el nuevo caserío, y el recinto romano queda, á causa del gran ensanche de la ciudad, envuelto y rodeado por mas modernas construcciones.

Atanagildo no hizo mas que echar los cimientos del trono visigodo-toledano. Muerto el año 567, es nombrado su sucesor Liuva, el cual se asocia al mando á Leovigildo y le deja reinar por sí solo en la Península, retirándose él á la Galia narbonense, donde murió el 572, sin habernos dejado memoria alguna de su gobierno. Le sucede Leovigildo, que feliz contra los suevos que se hallaban posesionados de Galicia y parte de la Lusitania, tiene que contentarse con estrechar el terreno que pisan á los aliados que mandó el emperador Justiniano, pesadilla de todos los monarcas visigodos. Reformadas las leyes, sujeta la turbulenta aristocracia visigoda y perseguido el catolicismo, se embriaga Leovigildo en el orgullo de su omnipotencia, despertando solo cuando su primogénito Hermenegildo alza banderas en Sevilla en favor del perseguido culto. Vencido este, desposeido del mando y considerado mas tarde como mártir, su memoria consterna y turba la agonía de su padre, que muere dando saludables consejos á su hijo Recaredo, á quien designa como sucesor al trono.

Pocos meses habian trascurrido desde su elevacion al trono, cuando ya, merced á los buenos oficios de San Leandro, arzobispo de Sevilla, era católico Recaredo, y no contento con profesar el verdadero culto en secreto, convoca á una junta al mismo clero arriano y á los próceres y magnates de su córte, los habla, y unos y otros corren al altar en pos de su monarca. Tres años despues, mas de sesenta obispos recibieron la profesion del católico monarca y de la nobleza goda. Desde este tercer Concilio de Toledo se abre aquella série de ilustres asambleas, donde unidos el clero y la nobleza, el trono buscó su apoyo en el altar, y la Iglesia se fortalecia con el apoyo del trono. A las victorias alcanzadas contra romanos y vascones, y en especial contra los francos que inauguraron el reinado de Recaredo, sucedió una paz profunda y reparadora, terminada harto temprano con la vida de aquel justo y religioso monarca (601). Sucédele el jóven Liuva, muerto y destronado por Viterico (603), que debia la vida á su padre Recaredo, y el cual descendió del trono por los mismos medios que le habia escalado; sus mismos oficiales le dieron muerte en un banquete, satisfaciendo el pueblo en su cadáver, arrastrado por Toledo y sepultado ignominiosamente fuera de la ciudad, el oprobio de los seis años de obediencia (610). Recayó la eleccion en Gundemaro, hombre que gozaba de gran reputacion en paz y en guerra, reinando solo dos años, no exentos de belicosas fatigas. Sisebuta, uno de los monarcas mas notables que se sentaron en el sόlio gótico, obliga á los judíos de su reino á optar entre la muerte

ó el bautismo, á fin de establecer para siempre la unidad religiosa. Reduce á la obediencia astures y vascones; se vuelve despues contra los greco-bizantinos, derrotándolos en dos batallas y dejándoles en la imposibilidad de presentar una tercera. Pero su repentina muerte, producida, segun unos, por una medicina en escesiva dosis administrada, segun otros, por envenenamiento, y la de su jóven hijo Recaredo II (621), que solo reinó tres ó cuatro meses, concluyen con su dinastía, siendo elegido Suintila, general de Sisebuta, ilustre ya por sus victorias, y que despues de someter y obligar á rendir las armas á los sublevados vascones, arroja para siempre de la Península á los degenerados imperiales (624), que hacia ochenta años vivian en el litoral de España, siendo Suintila el primer rey goda que reunió toda la España bajo su cetro, á los dos siglos de conquistada.

Envanecido Suintila con estos triunfos, pensó en hacer hereditaria la dignidad real en su familia, para lo que asoció al gobierno á su hijo Recimiro, dando tambien participacion en el poder á Teodora, su mujer, y á su hermano Geila. Mirada por el pueblo esta tentativa como un ataque á su derecho de eleccion, formáronse conspiraciones, que ni la escesiva largueza del rey, ni los castigos extraordinarios que impuso, pudieron deshacer; antes, por el contrario, solo consiguió hacerse aborrecido de todas las clases de la sociedad que se unieron para combatirle.

Púsose Sisenando, gobernador de la Galia Gótica, á la cabeza de los descontentos, y llamando en su auxilio á Dagoberto, rey de los francos, y con las tropas de la Septimania y un cuerpo de auxiliares extranjeros, marchó sobre Zaragoza, á donde fué á buscarle Suintila, que se habia apresurado á salirle al encuentro; pero con tal desgracia, que, abandonado por su ejército, que proclamó á Sisenando, tuvo que buscar su salvacion en la fuga, sin que por entonces se supiera mas ni de él, ni de su hijo, siendo el primer rey goda en quien la pérdida de la corona no llevara consigo la de la vida (631).

No habia sido ajeno el brazo eclesiástico al ensalzamiento de Sisenando, y queriendo este que le ayudase á conservar su poder, convocó el cuarto Concilio, que se reunió en Toledo en diciembre de 633, donde apareció humillado, con la cabeza inclinada, la rodilla en tierra y las lágrimas en los ojos, á rogarles se ocuparan en el arreglo y reforma de la disciplina eclesiástica y de las costumbres, aunque su verdadero intento era lograr la confirmacion de su autoridad y la inhabilitacion de Suintila. Dócil el Concilio, despues de ocuparse de las cosas pertenecientes al gobierno y disciplina de la Iglesia, declaró, en nombre del pueblo, á Suintila y á sus hijos desposeidos del trono, confiscados sus bienes y sus personas puestas á disposicion del rey. Además, establecieron las mas severas penas y censuras eclesiásticas contra los que en lo sucesivo atentasen contra el poder ó la vida de los reyes, y contra todo el que faltara al juramento y fé prometida al rey Sisenando y á los que le sucedieran.

Murió Sisenando á los cinco años de su reinado (636), siendo proclamado Chintila, que convocó inmediatamente el quinto Concilio de Toledo, en el que se

reprodujeron las disposiciones del precedente, mandando que se leyeran en todos los Concilios de España, y poniendo á los hijos del monarca bajo la proteccion de la Iglesia. Dos años despues congregó otro, que fué el sexto de los de Toledo, y en el cual, entre otras cosas, se declaró inhábiles para ceñir la corona á los tonsurados ó decalvados, á los de origen servil, á los extranjeros y á los que no descendieran del noble linage de los godos, y no fueran de buenas y puras costumbres. Nada mas hizo Chintila en los cuatro años que duró su reinado, siendo á su muerte (640), y á petición suya, proclamado su hijo Tulga, depuesto con ocasion de su debilidad, y pocos años por el ambicioso Chindasvinto (642), quien, sujetando á los nobles, reunió otro Concilio, sétimo de los de Toledo, que impuso las penas de excomunion y confiscacion á los traidores al rey y á la patria, con mas la degradacion si fuesen clérigos. Asegurado en el trono, asoció á la gobernacion del Estado, en 649, á su hijo Recesvinto, dejándole un reino tranquilo al bajar cuatro años despues al sepulcro (653).

Empezó su reinado Recesvinto en paz y sin oposicion alguna, hasta que el noble y ambicioso Froya llegó á Zaragoza á disputarle la posesion del trono. Derrotado su ejército y hecho prisionero su caudillo, se apaciguaron los ánimos con las palabras que el rey les empeñó de repararles las injusticias y de usar de clemencia con ellos, cumpliéndolo religiosamente, si bien fué preciso para ello solicitar del octavo Concilio de Toledo, que inmediatamente convocó, la relevacion del juramento prestado de no transigir con la rebelion. La mayor gloria de Recesvinto fué haber logrado la completa fusion entre los dos pueblos, godo y romano-hispano, revocando la ley que prohibia los matrimonios entre personas de las dos razas; los elogios tributados por tres Concilios á su celo y clemencia han hecho grata su memoria, ocultando los vicios que mancillaron su persona. Este monarca, á quien debió España su unidad, murió en Gérticos, pequeña aldea, no lejos de Valladolid (672), á los veintitres años de su reinado, el mas largo que se cuenta en los anales visigodos.

Aconteció á la muerte de Recesvinto uno de aquellos sucesos extraordinarios y singulares que tal vez no ha tenido ejemplo en los anales del mundo. Allí, donde el rey falleció, debía ser elegido su sucesor con arreglo á los cánones del octavo Concilio toledano. Era, además, la primera vez que el trono de los godos se miraba con temor ó con indiferencia, y en este estado las cosas, todos los próceres ahogan sus ambiciones para fijar sus miradas y dar unánimes y conformes su voto á un noble y anciano godo, llamado Wamba, lleno de merecimientos y virtudes, y que en el mismo Gérticos vivia retirado de la vida pública. Apenas Wamba lo sabe, rehusa el cetro que el voto unánime y general ponía en sus manos, no economizando ni reflexiones ni ruegos para alcanzar sea admitida su renuncia, fundada en sus muchos años y en lo difícil de desempeñar tal cargo con acierto, despues de los recuerdos que habia dejado Recesvinto. Ni las instancias de los oficiales de la córte, ni la consideracion de la felicidad del Estado que delante le po-

nian, bastaban á vencer su repugnancia, hasta que al ver tan obstinada resistencia, un jefe godo, que se hallaba presente, poniéndole su espada desnuda al pecho, le obliga á que acepte por fuerza lo que de grado se negaba á admitir en tan críticas circunstancias. Cedió entonces Wamba, no sin manifestar de nuevo que se sacrificaba contra su voluntad en favor del Estado, y poniéndose con la córte en camino para Toledo, recibió, á los diez y nueve dias de la muerte de Recesvinto, el óleo santo de mano del metropolitano Quirico, en medio de las entusiastas aclamaciones del pueblo.

Apenas se supo en España su advenimiento al trono, se arrojaron los vascos á probar fortuna en la guerra, forzando al rey á emprender sus operaciones contra ellos. Llegaba ya Wamba con su ejército cerca del país sublevado, cuando fué sorprendido por otra noticia mas alarmante y peligrosa. Hilderico, conde de Nimes, habia organizado una rebelion imponente, lanzando al obispo de su Silla para sentar otro de los suyos. Pretendia nada menos que separar la Septimania del gobierno gótico y crear un reino oriental independiente. Mandó Wamba á Paulo, griego de origen, con un cuerpo de tropas escogidas á reprimir la insurreccion, el cual, aspirando á reemplazar á Wamba en el trono, se apoderó de Narbona, coronándose en ella. Supo Wamba esta nueva cuando estaba ocupado en sujetar á los vascones; siete dias bastaron para domarlos por completo, y en seguida emprendió su marcha hácia la Galla Gótica; Barcelona y Gerona vuelven á su obediencia al avistar sus banderas. Narbona es ocupada por la fuerza; Agde, Magalona y Beziers tienen igual suerte; y por último, Nimes, refugio y asilo de los traidores Paulo é Hilderico, fué tomada al asalto en breves horas. Dominada la insurreccion, publicase de orden del rey un indulto general para los que habian tomado parte en ella, escepto para los susodichos jefes, á los que conmutó despues la sentencia de muerte impuesta por un tribunal extraordinario en tonsura y cárcel perpétua. Toledo, que habia visto salir de sus muros al ejército real que iba á sujetar á los sublevados vascones, vió tambien la entrada triunfal de su monarca, precediéndole cautivos los rebeldes de Aquitania, y á su frente Paulo, ceñida á las sienes una corona de cuero, signo irrisorio de la que habia querido usurpar.

Concluida esta guerra, dedícase Wamba á las cosas del gobierno. Toledo se renueva toda con espléndidas obras, rodeando un segundo muro sus nuevos arrabales, y es destruido el circo romano, empleándose sus restos en la construccion de la nueva muralla. Convocó Wamba dos Concilios: uno en Toledo, que es el undécimo celebrado el 7 de noviembre de 635, y otro en Braga, en los cuales no consintió que se ocuparan de asuntos civiles, sino que trataran estas asambleas religiosas de corregir los vicios y demasías del clero. Además, publicó dos leyes obligando, bajo severas penas á eclesiásticos y seculares, de cualquier clase y gerarquía que fuesen, á tomar las armas y acudir á la defensa de la patria desde cien millas en contorno á cualquier punto en que haya ó amenaze un peligro para la patria.

Aun tuvo Wamba que emplear sus armas y acre-

ditar su pericia en otra clase de guerra y contra enemigos extraños. Aprovechándose de nuestras discordias intestinas, los sarracenos, que por este tiempo habian fundado en Africa un nuevo poder peligroso para España por su proximidad, cruzan el Mediterráneo con una flota de doscientos setenta pequeños barcos, amenazando apoderarse de algunas plazas de las costas meridionales de España. Prevenido debia estar Wamba para esta agresion, pues apenas lo supo, salió á su encuentro con otra flota superior, empeñó un combate naval, echó á pique la mayor parte de los barcos enemigos, incendió otros y apresó algunos.

Sujetos los revoltosos, vencidos los enemigos esterioros y restaurada la disciplina eclesiástica, empezaba Wamba á recoger el fruto de sus trabajos, cuando un dia, el 14 de octubre de 680, despierta el buen rey de profundo letargo tonsurado y vestido con la cogulla de monge; y confirmandose por muerto, se retira al monasterio de Pampliega, dejando á Ervigio, hijo de un patricio griego y descendiente de Chindasvinto, la corona que aceptó por la violencia y que le arrebatava el engaño.

Afectando piedad, convoca Ervigio casi anualmente Concilios que legitimen su usurpacion y le defiendan de otras semejantes asechanzas; derogan estos las leyes de Wamba, confirmando las que contra los judíos habia publicado Ervigio; y despues de indultar á todos los cómplices de la sublevacion de Paulo, y de casar á su hija Cixilona con Egica, sobrino de Wamba, bajó al sepulcro en Toledo á 14 de noviembre del año 687. Diez dias despues fué Egica consagrado, siendo el primer paso de su gobierno convocar un Concilio, que fué el décimoquinto de Toledo, al cual propuso la dificultad que le ofrecia el hermanar el juramento prestado de proteger á la familia de su esposa con el que, al unirse, se le exigió de atender con preferencia á los intereses del Estado.

El Concilio contestó con ambigüedad; pero satisfizo al rey, que desde este momento se dedicó á reformar las leyes aspirando resueltamente á restaurar el reino en el ser y forma que tenia en tiempo de Wamba. Empresa difícil que le obligó á ser duro y suspicaz, oprimiendo á la nobleza goda y llenando el reino de proscripciones y suplicios. Los judíos del reino conspiran sordamente y son declarados esclavos, arrancándoles sus hijos de uno y otro sexo á la edad de siete años para educarlos en la religion católica; exasperados con tan duras leyes y puestos de acuerdo con sus correligionarios de Africa, buscan los medios de salir de su esclavitud, y pronto veremos los funestos resultados que trajo á España aquella bárbara medida y el rencor de los hijos de Israel. La tempestad lejana ruge ya en el horizonte; en vano el jóven Witiza, asociado al gobierno en vida de su padre y sucediéndole despues (792), enjuga lágrimas, repara injusticias y olvida agravios pasados, señalando su advenimiento al poder con medidas justas y benéficas, si bien al poco tiempo entregado á rienda suelta al vicio sensual, ataca el pudor de las doncellas y la honra de las casadas, sin reparar en que fuesen de humildes ó nobles familias. Dió licencia á los clérigos para contraer matrimonio; sedujo á los seglares y acabó de desmoralizar y corromper la mo-

narquía visigoda. Reunidos los descontentos y agraviados, comenzaron á conspirar bajo la direccion de Teodofredo y Favila; pero noticioso Witiza de esta conspiracion, mató á Favila de un bastonazo, y habiendo huido Rodrigo y Pelayo, hijo el primero de Teodofredo, y el segundo de Favila, y perdida por el rey la esperanza de contener á los revoltosos, mandó demoler todas las fortalezas de España, á escepcion de las de Toledo, Leon y Astorga, mandato que no debió ejecutarse completamente, pues al ocurrir la invasion de los árabes, muchas ciudades debieron á sus muros el poderse librar del primer ímpetu de los sarracenos.

Tal era la situacion de España cuando puesto Rodrigo á la cabeza de los descontentos, destrozó al torpe rey, no conviniendo los autores en si murió preso ó desterrado, en Córdoba ó en Toledo, de muerte violenta ó aniquilado por sus vicios.

Encumbrado Rodrigo y vencido y castigado Witiza, quedó el reino goda dividido en bandos y parcialidades, ayudando al desconcierto del Estado la inmoralidad que en los últimos reinados habia cundido, y que estaba muy lejos de corregir el nuevo monarca con su ejemplo. Compréndese cuán poco podria resistir un pueblo, así estragado y corrompido, al empuje de otro fuerte y poderoso.

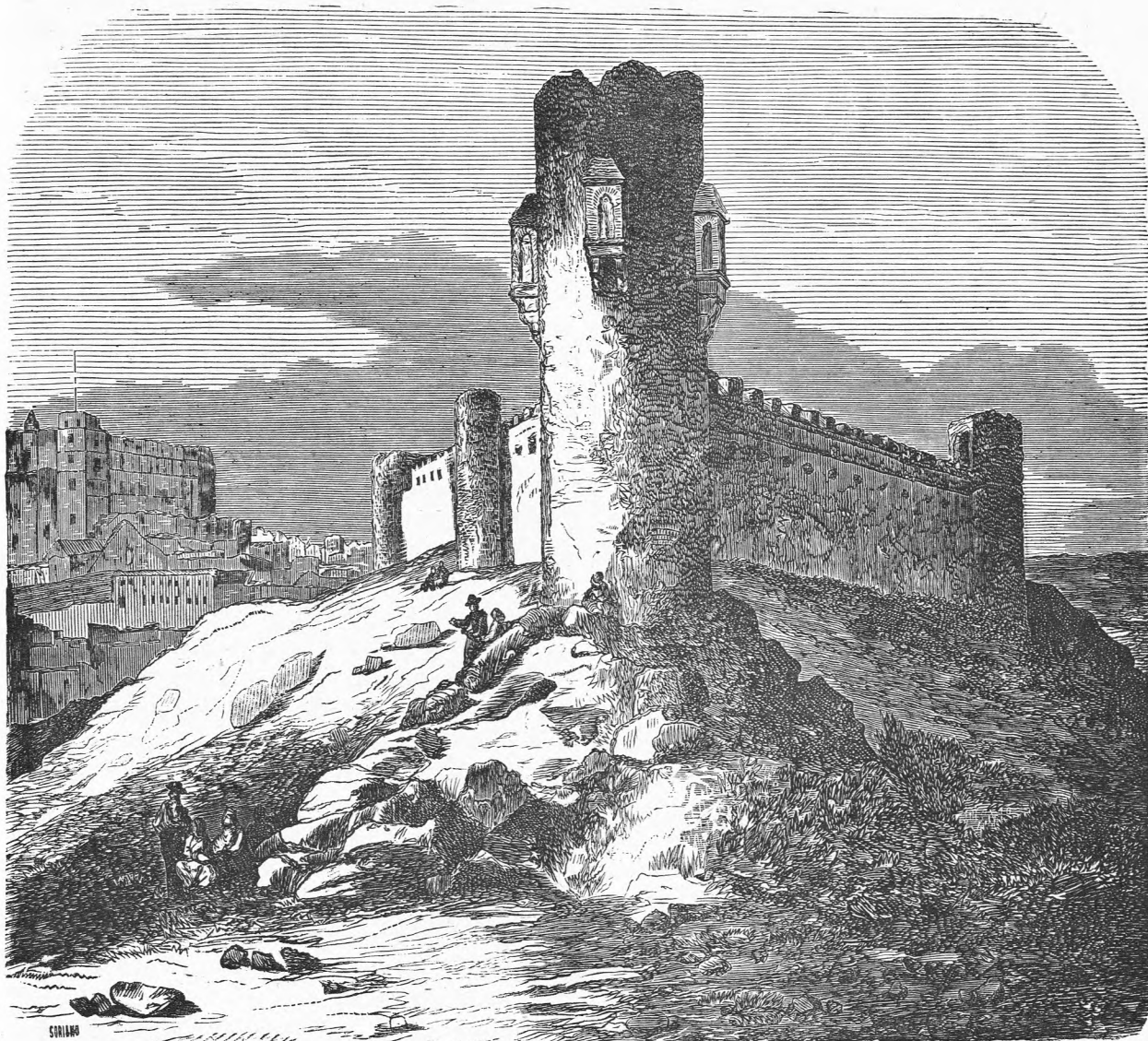
Tócanos referir ahora la catástrofe mas terrible y repentina que ha sufrido España, y que es ciertamente un suceso prodigioso de los que rara vez acontecen en el trascurso de los siglos. Dejando á un lado, por inverosímil, la fábula de los amores de D. Rodrigo con la Caba, vemos sobradas causas en la historia que justifiquen la invasion de las árabes en la Península. Los judíos de España, que se habian refugiado en Africa huyendo del bautismo forzoso por una parte, y los partidarios de la familia de Witiza, ansiosos de derribar á Rodrigo por otra, instaron á Muza á que invadiera á España, empresa fácil por su gran division y el abandono y relajacion de la disciplina militar en que habian caido los godos. Este capitán aceptó con placer las proposiciones de los españoles; pero circunspecto y cauto despues de consultar con el califa de Damasco y obtenida su vénia, envió primero á Tarik con quinientos hombres, que desembarcaron en el sitio que del jefe de esta expedicion se llamó Tarifa (710), y recorriendo algunos pueblos del litoral, despues de talar las tierras, coger abundante botin y algunos cautivos, regresaron impunemente á Tanger á dar cuenta á Muza del feliz éxito de la operacion. Ya confiado con este ensayo, dispuso Muza una expedicion capaz de dar por sí sola un golpe decisivo. Doce mil berberiscos y algunos centenares de árabes, al mando del intrépido africano Tarik-ben-Zeyad, desembarcaron en Algeciras, pasando á atrincherarse al monte Calpe, que desde entonces se llamó Gebal-Tarik, hoy Gibraltar.

Vigilaban ya la costa los cristianos, y Teodomiro, jefe superior de la Andalucía, con solo mil doscientos ginetes, atacó á los invasores, siendo envuelto y completamente derrotado por ellos, lo que le obligó á escribir al rey llamándole en su ayuda. Llenó la nueva de espanto á Rodrigo, y reuniendo á los suyos, hace levadas en todas las villas y ciudades, levanta tropas á



sueldo, y marcha con celeridad á proteger á Teodomiro y á defender su territorio invadido. Mientras esto sucedia, los árabes difundian el terror por las tierras de Algeciras y Sidonia, llegando hasta el rio Anas, y reforzado Tarik con cinco mil ginetes africanos y algunos judíos, y despues de quemar sus naves, salió en busca del ejército cristiano que, fuerte de noventa á cien mil hombres y al mando de Rodrigo, llenaba ya

los campos de Andalucía. Encontráronse ambos ejércitos á orillas del Guadalete, cerca de donde está hoy Jerez de la Frontera. Tres dias duró la batalla; varia fué la suerte que cupo durante este período á cada una de las partes; por fin, Tarik, al tercer dia, despues de arengar á los suyos que flaqueaban, parte en busca de Rodrigo, le derriba de un bote de su poderosa lanza, y el desventurado monarca perece ahogado con su



Castillo de San Servando, en Toledo.

caballo en las aguas del Guadalete. Eran los últimos dias del año 711. ¡El destino fatal de España se cumplia en aquel momento, y los últimos descendientes de aquellos visigodos conquistadores de Roma, encuentran su sepulcro en las márgenes del Guadalete!

Huérfano de su rey y de la flor de su juventud, Toledo ve las bandadas de fugitivos que, arrollados y dispersos, suben del Mediodía, buscando su salvacion en los montes de Cantabria, fatal vanguardia del ejército del victorioso Tarik, á quien abre Toledo sus puertas por capitulacion, hospedándose el soberano caudillo en el suntuoso palacio de los monarcas visigodos, apoderándose de cuantiosos tesoros, y esperando en él al emir de Africa que habia desembarcado en Algeciras, y despues de tomar á Sevilla y Mérida, se dirigia á

TOLEDO.

marchas forzadas á la antigua córte visigoda. En Talavera fué la primera entrevista de los dos caudillos, no tan cordial como se debia esperar, pues creyendo Muza sustraídos á su codicia por los nobles y prelados fugitivos los mas ricos tesoros, prende á Tarik, destituyéndole de todos sus cargos, y entrega al verdugo las mas nobles cabezas toledanas. Estas diferencias entre los dos conquistadores, fueron causa de que el califa de Damasco escribiera á ambos mandándoles comparecer á su presencia. Los dos obedecieron, y quedó el gobierno de España encomendado á Abdelaziz, que fijó su residencia en Sevilla, casándose con la reina Egilona, viuda del desventurado Rodrigo, y su prisionera desde la toma de Mérida. Irritado el califa Suleyman contra Muza, y temiendo el resentimiento de